

Exma. Sra. Ministra:

PUENTE LA REINA/GARES, (NAVARRA), villa de menos de 3000 habitantes donde confluyen los caminos que van a Santiago y todos ellos se hacen uno, atravesando un puente románico de 6 ojos, joya del románico, puente bañado por el río Arga y aquí hemos llegado al problema que nos hace dirigirnos a Vd. buscando sensatez, sensibilidad y justicia.

A grandes rasgos le exponemos el gran peligro que corre nuestro río, y decimos nuestro porque los ríos son de todos y por lo tanto nuestro, el 19-5-1959 —ha leído bien 1959—, la Confederación Hidrográfica del Ebro hizo una concesión de agua en el término municipal de Artazu (a 2 km. de Puente la Reina/Gares) a D. Félix Huarte Goñi, Vicepresidente de la Diputación Foral de Navarra en los años 60 y propietario de una gran finca, sita en los términos municipales de Puente y Artazu, para la explotación de energía eléctrica. En el transcurrir de los años esta concesión no se hizo efectiva por consideraciones de diverso tipo y por ser el pueblo contrario a la instalación de presas en el río Arga. Pues bien, en octubre de 1991 a requerimiento de los herederos de D. Félix Huarte Goñi, la Confederación Hidrográfica del Ebro nuevamente otorga una concesión ocupando un tramo del río incluido en la concesión del 59 y, en el 94, la Confederación transfiere la concesión del 59 a *Iniciativas Energéticas* (herederos de D. Félix Huarte Goñi).

En marzo de 1994 *Iniciativas Energéticas* solicita la modificación de la concesión con el fin de edificar tres presas (Sarría I, Sarría II y Sarría III) para la producción y comercialización de energía eléctrica, esta modificación se solicita estando en construcción ya la presa Sarría II y supone una ampliación del caudal hasta 82 m³ por segundo. En estos momentos la presa II está finalizada y de un momento a otro la alcaldesa de Puente la Reina/Gares, concederá, si nadie lo impide, la licencia para los dos saltos restantes.

Parte del pueblo y del valle se han ido manifestando a través de los años y últimamente más, en contra de unas presas que dejarán a nuestro río muerto y todo para que una empresa con ánimo de lucro haga su negocio.

Todo el proceso se ha realizado con el beneplácito de las autoridades que nos gobiernan, curiosamente un gobierno creado a la sombra del Señorío de Sarria y como no podía ser de otra forma siguiendo los pasos de aquel que concedió la concesión en el año 1959.

Esto se lo comentamos porque recordamos las palabras que se publicaron como tuyas en *El País* el 29-6-2005 «la totalidad de las presas previstas en el Plan Hidrológico Nacional van a ser sometidas a un filtro de rentabilidad económica y social y me atrevo a pensar que la gran mayoría no superarán ese filtro.

Pues bien mediante estas letras queremos que las mencionadas presas sean sometidas a ese filtro porque estamos seguros de que no lo superaran, ya que es un delito medio-ambiental de gran magnitud, según informes de distintas organizaciones ecologistas y de esta forma salvaremos el río y daremos cumplimiento al movimiento que ya el pueblo puso en marcha hace 26 años para salvar el río «Por un río limpio-Ibai ederraren alde», este movimiento consiguió la implantación de una depuradora en

A LA ATENCIÓN DE LA EXMA. SRA. CRISTINA NARBONA, MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE

Arazuri que limpió algo las aguas, pero, que como de todos es sabido, las aguas de una depuradora saldrán limpias pero muertas, necesitan de rápidos y de corrientes para regenerarse. Si en vez de esto construimos nada más y nada menos que dos grandes presas habremos destruido el río y su entorno para toda la vida.

Nuestra Carta magna, en su art. 45.2, dice que «los poderes públicos velarán por la utilización racional de todos los recursos naturales, con el fin de proteger y mejorar la calidad de vida y defender y restaurar el medio ambiente apoyándose en la indispensable solidaridad colectiva».

Por todo esto, Excma. Sra. Ministra le invitamos a estudiar este tema con el mismo cariño que la confianza que nosotros depositamos en su buen hacer, lo que le llevará de forma inexorable a suspender la construcción de las citadas presas. Se lo pide parte de un pueblo en nombre del río Arga, ya que él no puede gritar que quiere vivir y seguir dando vida no solo a nuestro pueblo sino a todas las tierras que tan generosamente baña.

Puente la Reina/Gares (Navarra), 6 de marzo de 2006